

SESIÓN ORDINARIA No.146-2026

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el Lunes 26 de enero del 2026 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
Lic. Marlon Antonio Obando Juárez
Sr. Luis Alberto Williams Ovarés
Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
Sra. Maritza Sandoval Vega
Sra. Odette Fernández Salazar
Sra. Maribel Quesada Fonseca
Sr. Freddy Cervantes Paniagua
Sr. Jean Carlos Barboza Román
Sr. Pedro Mora Carballo
Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
----------------------------------	------------------

ALCALDESA MUNICIPAL, VICEACALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra.	Evelyn Vargas Castellón	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Sr.	Victor Sánchez González	Vicealcalde Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACION DE ACTAS

1. Acta sesión Ordinaria N°144-2026 del 19 de enero del 2026

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 144-2026 DEL 19 DE ENERO DEL 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Pbro. Oscar Eduardo Brenes Jaubert – Párroco Iglesia Inmaculada Concepción de Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una procesión con la Imagen centenaria de Jesús Nazareno el domingo 22 de marzo del 2026 a las 4:00 pm con el fin de celebrar los 105 años de la Fundación de los Caballeros del Santo Sepulcro en Heredia. PIMCH-5/26n
iglesiainmaculadaheredia@gmail.com

Texto del documento

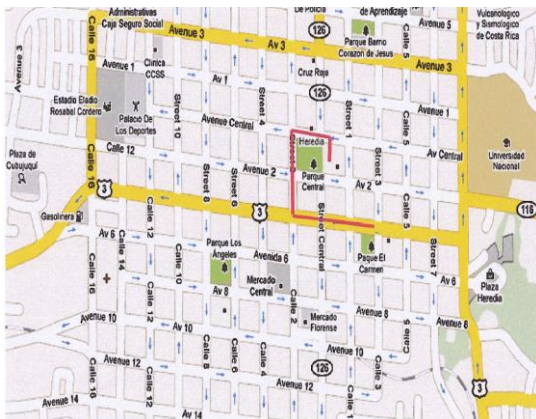
Quien suscribe, Pbro. Oscar Eduardo Brenes Jaubert, Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de María, Heredia, solicito por este medio el permiso respectivo para poder realizar una procesión con la imagen centenaria de Jesús Nazareno, el domingo 22 de marzo a la 4:00 p.m. con el fin de celebrar los 105 años de fundación de los Caballeros del Santo Sepulcro de Heredia. Se ha hecho invitación para participar de esta actividad a los grupos de Caballeros del Santo Sepulcro de los cantones de la provincia de Heredia, así como a la Guardia Romana de distintas parroquias.

El recorrido de dicha procesión la describo a continuación:

- Se sale del templo del Carmen 300 metros oeste. Se gira a la derecha sobre calle 2 hasta la avenida Central (edificio de correos) donde se toma a la derecha 100 metros (contra vía) hasta la Casa de la Cultura para ingresar al sur al Templo Parroquial de la Inmaculada. (Se adjunta croquis).

El uso y cierre de estas calles es desde las 4:00 p.m. para acabar en la Parroquia al atardecer, sobre las 6:45 p.m.

Agradeciendo como siempre su disponibilidad y ayuda se suscribe de usted, en Jesucristo Sacerdote.



ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR PBRO. OSCAR EDUARDO BRENES JAUBERT – PÁRROCO IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA SOBRE SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR UNA PROCESIÓN CON LA IMAGEN CENTENARIA DE JESÚS NAZARENO EL DOMINGO 22 DE MARZO DEL 2026 A LAS 4:00 PM SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) APROBAR EL PERMISO DE CIERRE DE VIAS POR PARTE DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UNA PROCESIÓN CON LA IMAGEN CENTENARIA DE JESÚS NAZARENO PARA CELEBRAR LOS 105 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LOS CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO DE HEREDIA EL DOMINGO 22 DE MARZO DEL 2026 DE ENTRE LAS 4 PM A LAS 6:45 PM SIGUIENDO LA RUTA ESTABLECIDA EN EL CROQUIS ADJUNTO

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Solicitud de préstamo del Parque Central Nicolás Ulloa y Parque Juan de Jesús Flores Umaña para la campaña de matrícula llamada “De vuelta a clases” promovido por el Colegio Nocturno de Heredia., los días 7, 8, 14, 15, 21, 22 y 28 de febrero y 01 de marzo del 2026 de 8:00 am a 3:00pm. CARTA MH-AMH-DSEC-GSI-001-2026

Texto del documento

Reciba un cordial saludo y feliz año nuevo. Por este medio y en apego al **ACUERDO-MH-CM-SCM- 2302-2025** en el punto 47 tomado en la Sesión Ordinaria N° 134-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el lunes 02 de diciembre del 2025, el cual detallo a continuación:

B. INSTAR A LA ALCALDÍA, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, A QUE APOYE LA CAMPAÑA “DE VUELTA A CLASES” DEL COLEGIO NOCTURNO DE HEREDIA, OTORGANDO AL GRUPO ORGANIZADO:

- ESPACIOS FÍSICOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA INSTALAR UN STAND INFORMATIVO Y DE MATRÍCULA, EN FECHAS COORDINADAS CON LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO DURANTE LOS PERÍODOS DE MATRÍCULA (24 NOV-10 DIC 2025 Y FEBRERO 2026):
 - PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA
 - CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ
 - CAMPO FERIA LA PERLA
 - CUALQUIER OTRO ESPACIO MUNICIPAL QUE SE CONSIDERE RELEVANTE.

Me permito solicitarle respetuosamente el préstamo del Parque Central Nicolás Ulloa y el Parque Juan de Jesús Flores Umaña, los días 7,8,14,15,21,22,28 de febrero y 1 de marzo 2026, en horarios de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. ambos parques.

El objetivo es autorizar el uso de este espacio para la instalación de un toldo con un stand informativo por parte de funcionarios del centro educativo, con el fin de promover la matrícula de personas interesadas en la oferta educativa del MEP. Según lo indicado por el Sr. Daniel Hernández Leytón, coordinador de la actividad, no se utilizará equipo de sonido y el stand será atendido por un máximo de cinco funcionarios del colegio.

En virtud de las consideraciones anteriores, mucho estimo se considere presentar esta solicitud ante el Concejo Municipal para su respectiva autorización y ejecución de la Campaña en mención.

ACUERDO 3.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL SOBRE SOLICITUD DE PRÉSTAMO DEL PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA Y PARQUE JUAN DE JESÚS FLORES UMAÑA PARA LA CAMPAÑA DE MATRÍCULA LLAMADA “DE VUELTA A CLASES” PROMOVIDO POR EL COLEGIO

NOCTURNO DE HEREDIA., LOS DÍAS 7, 8, 14, 15, 21, 22 Y 28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO DEL 2026 DE 8:00 AM A 3:00PM SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) APROBAR EL PERMISO DE USO DE ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA Y EL PARQUE JUAN DE JESÚS FLORES UMAÑA A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA LA INSTALACIÓN DE UN TOLDO Y UN STAND INFORMATIVO DE MANERA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO NOCTURNO DE HEREDIA SE PUEDA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE MATRÍCULA LLAMADA “DE VUELTA A CLASES” LOS DÍAS 7, 8, 14, 15, 21, 22 Y 28 DE FEBRERO Y EL 1º DE MARZO DEL 2026 CON HORARIOS ENTRE 8:00AM A 3:00 PM**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. Ana Graciela Esquivel Vilchez

Asunto: Solicitud de permiso para realizar un turno de verano en la Comunidad de Mercedes Norte del 26 de febrero al 15 de marzo del 2026, en la cancha de fútbol.

graciela.esquivel.vilchez@gmail.com

Texto del documento

Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus funciones de parte La Junta de Educación de la Escuela Jose Figueres Ferrer de Mercedes Norte.

Por este medio les solicitamos el permiso para realizar un turno de verano en nuestra comunidad de Mercedes Norte de Heredia, el cual se llevará a cabo del 26 de febrero al 15 de marzo del 2026, en la cancha de fútbol.

Dicha actividad es organizada por La Junta de Educación de la Escuela Jose Figueres Ferrer de Mercedes Norte, con el deseo de que la comunidad tenga oportunidad de tener un espacio sano y de compartir en familia a su vez que promueva el crecimiento de la comunidad y a su vez recaudar fondos para mejoras a la infraestructura de la Escuela Jose Figueres Ferrer

Para este fin se contrata a una empresa (Chinamo CR) dedicada al rubro del entretenimiento familiar que busca siempre la seguridad de sus empleados, público y entorno. Las actividades que se desean realizar son: venta de comidas, juegos mecánicos, emprendimientos, un pequeño desfile de bandas y algunos recorridos pequeños de mascaradas.

El horario de las mascaradas y del desfile de bandas estará especificado en la siguiente hoja con los croquis respectivos. De igual manera se detalla el croquis del campo ferial donde se colocarán los chinamos y juegos mecánicos.

Es importante mencionar que queremos contar con la presencia y colaboración de la Policía Municipal.

Sabiendo de antemano que el La Junta de Educación de la Escuela Jose Figueres Ferrer (Comité Organizador) y el Chinamo CR están tramitando los permisos correspondientes con sus respectivos requisitos (Fuerza Pública, Cruz Roja, Ministerio Salud).

Le agradecemos de antemano la colaboración que nos puedan brindar, además nos ponemos a sus órdenes para lo que usted considere necesario en bienestar de nuestra comunidad. Nos pueden contactar a los números telefónicos 8583 2826 y al correo graciela.esquivel.vilchez@gmail.com dónde esperamos su pronta respuesta.

Actividades específicas:

Se realizarán los siguientes recorridos:

Recorrido de Mascaradas

# Recorrido	Fecha	Hora Salida	Duración	Ruta
1	jueves, 26 de febrero de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 1 de Recorrido de Mascaradas
2	viernes, 27 de febrero de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 2 de Recorrido de Mascaradas
3	sábado, 28 de febrero de 2026	01:00 p.m.	1 hora	Ruta 3 de Recorrido de Mascaradas
4	sábado, 28 de febrero de 2026	06:00 p.m.	1 hora	Ruta 4 de Recorrido de Mascaradas
5	domingo, 1 de marzo de 2026	12:00 m.d.	1 hora	Ruta 5 de Recorrido de Mascaradas
6	domingo, 1 de marzo de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 6 de Recorrido de Mascaradas
7	jueves, 5 de marzo de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 1 de Recorrido de Mascaradas
8	viernes, 6 de marzo de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 2 de Recorrido de Mascaradas
9	sábado, 7 de marzo de 2026	05:00 p.m.	1 hora	Ruta 4 de Recorrido de Mascaradas
10	domingo, 8 de marzo de 2026	01:00 p.m.	1 hora	Ruta 5 de Recorrido de Mascaradas
11	jueves, 12 de marzo de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 6 de Recorrido de Mascaradas
12	viernes, 13 de marzo de 2026	07:00 p.m.	1 hora	Ruta 1 de Recorrido de Mascaradas
13	sábado, 14 de marzo de 2026	05:00 p.m.	1 hora	Ruta 2 de Recorrido de Mascaradas
14	domingo, 15 de marzo de 2026	12:00 m.d.	1 hora	Ruta 3 de Recorrido de Mascaradas

Hora y fecha del Desfile

# Recorrido	Fecha	Hora Salida	Duración	Ruta
1	domingo, 8 de marzo de 2026	05:00 p.m.	2 horas	Croquis Desfile Bandas, Cimarrona y Mascarada

Equipo de trabajo y sus funciones:

La Junta de Educación de la Escuela Jose Figueres Ferrer de Mercedes Norte son los encargados en primera instancia de la vigilancia de cómo marchen las cosas tanto en el desfile de bandas como en los recorridos de las mascaradas, así como en el campo ferial:

Ana Graciela Esquivel Vilchez Ced. 401980302

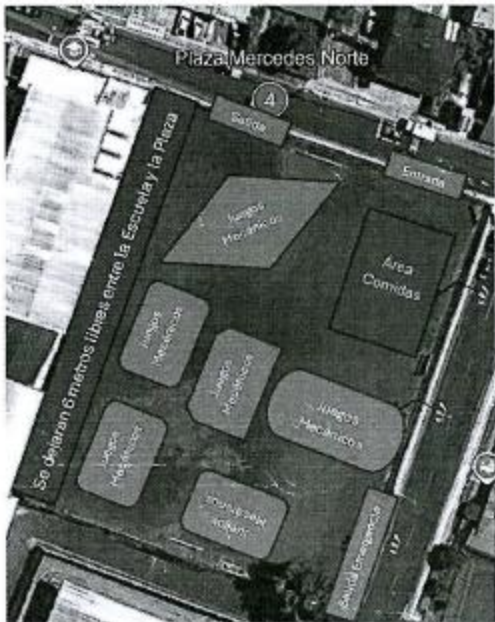
Alejandro Guillen Quiros Ced. 10370028

Estefanie Carballo Villalobos Ced. 402070411

Valeria Ramirez Esponiza Ced. 402310263

Maria Jose Velazco Munguia Ced. 110610222

CROQUIS DEL CAMPO FERIA



CROQUIS DEL DESFILE

Duración: 2 horas

Hora Salida: 5:00 p.m.



RECORRIDO MASCARADAS

RUTA 2

Duración: 1 hora



RECORRIDO MASCARADAS

RECORRIDO MASCARADAS

RUTA 1

Duración: 1 hora



RECORRIDO MASCARADAS

RUTA 3

Duración: 1 hora



RECORRIDO MASCARADAS

RUTA 4

Duración: 1 hora



RECORRIDO MASCARADAS

RUTA 5

Duración: 1 hora





NOTA: SOLO ESTAS RUTAS ESTAREMOS UTILIZANDO PARA LOS RECORRIDOS DE LAS MASCARADAS. TOMANDO EN CUENTA QUE DICHOS ORGANIZADORES DE LAS ACTIVIDADES ESTARAN A CARGO QUE NINGUNA CARRETERA SE CIERRE POR COMPLETO, ES DECIR VA A VER UNA VIA PARA QUE TRANSITEN LOS VEHICULOS CON NORMALIDAD.

La presidencia indica que en relación a ese punto ya este tema fue conocido y aprobado en el informe número 100 de gobierno y administración que de hecho vimos el jueves anterior me imagino que por temas de fechas pues tal vez no les haya llegado la confirmación a los interesados de la Junta de Educación pero es algo que se había aprobado lo que sí estoy viendo también es que adicional al permiso de solicitud de espacio de uso público también estaba una solicitud de cierre de vía pública que también se habría que resolver por aparte que esa no se ha delimitado

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR ANA GRACIELA ESQUIVEL VILCHEZ SOBRE SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR UN TURNO DE VERANO EN LA COMUNIDAD DE MERCEDES NORTE DEL 26 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) INFORMARLE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERZ FERRER QUE EL PERMISO SOLICITADO FUE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL INFORME NÚMERO 100 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL JUEVES 22 DE ENERO DEL 2026**
- B) APROBAR EL CIERRE DE VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DESEADAS EN LAS FECHAS ACOTADAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO Y SIGUIENDO EL CROQUIS ADJUNTO**
- C) RECORDARLE A LOS INTERESADOS QUE SE DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS RESPECTIVOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y UNA VEZ CUENTEN CON LOS MISMOS DEBEN SOLICITAR EL PERMISO DEFINITIVO DE USO AL CONCEJO MUNICIPAL**
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. **Informe n° 099-2025 AD-2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración**

1. Remite: MH-AMH-1163-2025

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 16/12/2025

Sesión: 133-2025

Asunto: Remite AMH-DIP-DT-018-2025, referente a proyecto parada del tren en Mercedes Sur (VIIAT INVESTMENTS). CARTA-MH-AMH-0060-2025.

Texto del documento.

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PARA DEJARLOS COMO DOCUMENTOS ENTRADOS Y PUEDAN SER ANALIZADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 099-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) PARA DEJARLOS COMO DOCUMENTOS ENTRADOS Y PUEDAN SER ANALIZADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Remite: **TRASLADO-MH-CM- SCM-2265-2025**

Suscribe: Álvaro Bermúdez Peña-Presidente Ejecutivo INCOFER

Fecha: 04/12/2025

Sesión: 134-2025

Asunto: Remite oficio Incofer-PE-OF-0926-2025, en respuesta a oficio MH-AMH-0941-2025 sobre la confirmación de la creación de un nuevo andén/estación en el Distrito de Mercedes Sur. WWW.INCOFER.GO.CR.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

SE SUME EL OFICIO INCOFER-PE-OF-0926-2025, PARA CUANDO SE RETOME EL TEMA INDICADO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 099-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) SE SUME EL OFICIO INCOFER-PE-OF-0926-2025, PARA CUANDO SE RETOME EL TEMA INDICADO.**
B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 2001-2025**

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 20/10/2025

Sesión: 126-2025

Asunto: Trasladar la audiencia del Señor Walter Brenes – Presidente de la ADI de Mercedes Norte y Barrio España sobre la Administración de las Áreas Deportivas De La Comunidad, a la Comisión De Gobierno & Administración para lo que corresponda

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

A. REITERAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE, Y REMITAN ESTUDIOS TÉCNICOS Y CRITERIO JURÍDICOS SOBRE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE CONTAR CON INSUMOS DE RESPALDO PARA LA TOMA DE DECISIÓN AL RESPECTO.

B. SOLICITARLE AL CCDRH UN INFORME SOBRE LOS PROYECTOS QUE ESTAN EJECUTANDO, ASIMISMO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS EN MERCEDES NORTE Y LA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LAS TRES ÁREAS.

ADEMÁS QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DE RECIBIR EN AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, OTRO GRUPO DE PERSONAS DE MERCEDES NORTE, PARA REFERIRSE AL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL SITIO

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME 099-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) REITERAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE, Y REMITAN ESTUDIOS TÉCNICOS Y CRITERIO JURÍDICOS SOBRE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE CONTAR CON INSUMOS DE RESPALDO PARA LA TOMA DE DECISIÓN AL RESPECTO.**
- B) SOLICITARLE AL CCDRH UN INFORME SOBRE LOS PROYECTOS QUE ESTAN EJECUTANDO, ASIMISMO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS EN MERCEDES NORTE Y LA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LAS TRES ÁREAS.**

C) ADEMÁS QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DE RECIBIR EN AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, OTRO GRUPO DE PERSONAS DE MERCEDES NORTE, PARA REFERIRSE AL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL SITIO

D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 2262- 2025**

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 02/12/2025

Sesión: 134-2025

Asunto: Remite MH-AMH-1052-2025, denuncia contra Comité Deportes Polideportivo Fátima, enviado a Ministerio de Salud. MH-AMH-1085-2025.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- REMITIR DOCUMENTACIÓN DE RESPUESTA DEL MINISTERIO DE SALUD Y OTROS OFICIOS CONTENIDOS EN EL SCM-2262-2025 AL SEÑOR R.A.P PARA SU CONOCIMIENTO Y LO QUE CORRESPONDA.
- SE BRINDE COPIA DE ESTE ACUERDO AL CCDRH PARA LO DE SU CARGO

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME 099-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) REMITIR DOCUMENTACIÓN DE RESPUESTA DEL MINISTERIO DE SALUD Y OTROS OFICIOS CONTENIDOS EN EL SCM-2262-2025 AL SEÑOR R.A.P PARA SU CONOCIMIENTO Y LO QUE CORRESPONDA.

B) SE BRINDE COPIA DE ESTE ACUERDO AL CCDRH PARA LO DE SU CARGO

C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Al ser las 4:17 se da un receso de 10 minutos

5. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 1945- 2025**

Suscribe: Stevens Gómez Cartín- Presidente Junta Directiva

Fecha: 13/10/2025

Sesión: 124-2025

Asunto: Remite Traslado JD Contrapropuesta Anteproyecto Mercedes Norte - segundo análisis. CCDRH-444-2025. sfuentes@ccdrheredia.go.cr

Presentación Contrapropuesta:

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA TOMA ACUERDO INTERNO Y EXTERNO, LO SIGUIENTE: REMITIR EL CONTENIDO DEL SCM-1945-2025 A LA ADMINISTRACIÓN SOLICITÁNDOLE UN CRITERIO TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROYECTO Y BRINDE RESPUESTA PERTINENTE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, PARA LA RESOLUCIÓN DE LA GESTIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME 099-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) ESTA COMISIÓN RECOMIENDA TOMA ACUERDO INTERNO Y EXTERNO, LO SIGUIENTE: REMITIR EL CONTENIDO DEL SCM-1945-2025 A LA ADMINISTRACIÓN SOLICITÁNDOLE UN CRITERIO TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROYECTO Y BRINDE RESPUESTA PERTINENTE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, PARA LA RESOLUCIÓN DE LA GESTIÓN.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Informe N° 14-2025 AD 2024-2028 de la Comisión de Plan Regulador

1. Asunto: Exposición de parte de la Ing. Kembly Soto Chaves - Coordinadora de Proyecto de Plan Regulador y el Top. Alonso Chaves Calvo – Topógrafo Municipal, sobre el borrador de reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones.

Texto del documento

(,,)

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, REMITIR EL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES PRESENTADO POR LA COORDINADORA LICDA. KEMBLY SOTO Y EL ING. TOPÓGRAFO MARCO ALONSO CHAVES, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL Y A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y EMISIÓN DE CRITERIO. SOLICITAR A AMBOS DESPACHOS UN CRITERIO JURÍDICO FORMAL EN UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CON EL FIN DE AVANZAR DE MANERA PARALELA EN EL ESTUDIO INTEGRAL DEL REFERIDO REGLAMENTO Y EN LAS DEMÁS ETAPAS DEL PLAN REGULADO

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

EL regidor Mauricio Vagas: ojalá pudiéramos tener nosotros una copia del borrador de fraccionamientos y quiero hablarlo por dos temas como todos es sabido hemos hablado de algunos fraccionamientos y algunas situaciones que es importante que queden bien plasmadas en el reglamento pero hace tal vez en el periodo pasado recuerdo que la compañera Ana Yudel planteó un asunto que yo ya lo había visto cuando estuve en la municipalidad de Mora sobre que cuando se hacen también los condominios hacen fraccionamientos solamente que su situación es diferente pero muchos de ellos no dan nada y pues en la municipalidad de Mora estaba establecido que los condominios tenían que dar alguna obra ojalá se pueda analizar si es legal si no es legal porque realmente nosotros crecemos en condominios pero yo me hago la pregunta espacios públicos irán a quedar para escuelas y demas, entonces yo creo que es un tema que es muy

importante verlo, a mí me preocupa y ojalá los puedan pasar para ver el reglamento porque es una de las preguntas que en la comunidad se hacen y que se pueda ver si hay posibilidad de que cuando se hacen tantos condominios se pueda dar algo también a la comunidad porque son fraccionamientos solamente que es el área privativa el área común y se maneja diferente pero eh la legislación es importante analizarla

La presidencia indica que en relación al punto que don Mauricio trae acotación en este momento se está trabajando en el borrador del reglamento más bien parte de lo que se está haciendo es el análisis respectivo por las entidades legales de la municipalidad por lo cual todavía estamos a cierta distancia de ya tener un documento específico para la aprobación del Concejo pero que cuando corresponda efectivamente tiene que venir al concejo y tiene que ser aprobado por nosotros

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 14-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) REMITIR EL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES PRESENTADO POR LA COORDINADORA LICDA. KEMBLY SOTO Y EL ING. TOPÓGRAFO MARCO ALONSO CHAVES, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL Y A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y EMISIÓN DE CRITERIO. SOLICITAR A AMBOS DESPACHOS UN CRITERIO JURÍDICO FORMAL EN UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CON EL FIN DE AVANZAR DE MANERA PARALELA EN EL ESTUDIO INTEGRAL DEL REFERIDO REGLAMENTO Y EN LAS DEMÁS ETAPAS DEL PLAN REGULADO

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. José Pablo Quesada Castro – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 29 de enero del 2026

Texto del documento

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 26 DE ENERO DEL 2026

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

1. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 29 de enero del 2026 a las 18 horas con 15 minutos, para conocer única y exclusivamente el siguiente punto:
 - a. Andrés Sandí Solís

Asunto: Audiencia para explicar con mayores detalles las inconsistencias técnicas del relleno sanitario en Cordel de Mora.
andreasandialvarado@gmail.com

b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

La presidencia indica que llegó esta solicitud de audiencia por parte del Concejo Municipal de Mora ellos lo que estaban viendo lo conocieron a través de una moción básicamente para definir puntos que tenían en contra en relación al trabajo que han hecho diferentes alcaldes en la solución del tema de residuos sólidos que estamos enfrentando diferentes cantones dentro de la GAM una de las propuestas a lo que tengo entendido era el establecimiento de una planta de tratamiento en MORA y el concejo se estaba oponiendo y es por eso que solicitan audiencia ara explicar a las municipalidades poque no están de acuerdo

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR JOSE PABLO QUESADA CASTRO – PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE MOCION PARA SESIONAR DE MANERA EXTRAORDINARIA EL JUEVES 29 DE ENERO DEL 2026, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISIÓN**
- B) REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL JUEVES 29 DE ENERO DEL 2026 PARA RECIBIR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL SEÑOR ANDRES SANDI SOLIS PARA EXPLICAR CON MAYORES DETALLES LAS INCONSISTENCIAS TÉCNICAS DEL RELLENO SANITARIO EN CORDEL DE MORA.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

1. Edith Campos Viquez-Secretaria Concejo Municipal de Poas
Asunto: Remite transcripción del ACUERDO NO.1113-01-2026, de la Sesión Ordinaria No.128-2026, sobre moción del proyecto de soluciones tecnológicas sostenibles e integrales para la gestión de residuos sólidos, basado en un modelo de biorrefinería con planta de reciclaje. @munipoas.go.cr
2. Hedy Murillo Calvo – Asesora del Partido Frente Amplio
Asunto: Solicitud de que se pueda analizar por medio de la comisión de ambiente instar a la administración para que mediante el principio de coordinación interinstitucional solicite al Ministerio de Salud, se realice un muestreo de las emisiones atmosféricas (humo) que emiten las chimeneas del Beneficio Volcafe ubicado en Bajos del Virilla, Ulloa.
3. Luis Frolán Salazar – Comité de Vecinos Organizado de Villa Paola
Asunto: Problemática que afecta con el tema de la basura. villapaola2009@gmail.com

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - COMISIÓN DE AYUDAS TEMPORALES

4. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal a.i.
Asunto: Corrección de referencia de oficio MH-AMH-CMRI 001-2026 siendo lo correcto Aprobación Proyecto de Reglamento para el otorgamiento de Ayudas Temporales y Subvenciones del Cantón de Heredia. MH-AMH-0054-2025

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

5. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Remite criterios de los expedientes de Ley de los expedientes:

- Exp. N° 24.625 “Definición del límite entre los Cantones de Alajuela y Belén de las provincias de Alajuela y Heredia
- Expediente 25.106 “Penas adecuadas en delitos y contravenciones contra la salud”
- Expediente 24.512 reforma a la Ley N° 7430 Ley de fomento de la lactancia materna, de 14 de septiembre de 1994 y sus reformas MH-AMH-0042-2026

COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES

6. Alberto Cabezas Villalobos – Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras
Asunto: Solicitud de información sobre el estado del análisis administrativo y todo lo relacionado con la solicitud a la administración del ACUERDO MH-CM-SCM-2241-2025, referente al Informe N° 17 de la Comisión de Asuntos Culturales sobre inclusión de interprete de Lesco en las transmisiones del Concejo Municipal. periodistacostarricense@gmail.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES. ASIMISMO INFORMAR AL INTERESADO DE DICHA RESOLUCIÓN.**
7. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remisión de criterio MH-AMH-DAJ-0009-2026, sobre la adquisición de la propiedad denominada Casa Don Jenaro Leitón. MH-AMH-0041-2025

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

8. Juan Guillermo Murillo Mauricio Artiñamo-Director Ejecutivo Coordinador
Asunto: Remite Hoja de Ruta para implementación de una Red de Responsabilidad Social Empresarial, documento que puede ser de utilidad y contribuir a fortalecer la participación ciudadana en proceso de toma de decisiones en el cantón. jmurillo@mascr.org
9. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Respuesta al señor Rafael Angel Paniagua Saézn sobre queja por luz, ruido y polvo que provienen del Polideportivo de Fátima. MH-AMH-0050-2026
10. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Tramite de donación de Finca Folio Real 4-206475-000, plano catastrado H-1233684-2007 a favor de Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI). MH-AMH-0036-2026

ALCALDÍA MUNICIPAL - COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

11. Área de fiscalización para el Desarrollo Local-Contraloría General de la República
Asunto: Se remite el calendario detallado para la presentación de los documentos presupuestados del ejercicio económico 2026 por parte de los Gobiernos Locales, ante la Contraloría General de la República. loc@cgrcr.go.cr

ALCALDÍA MUNICIPAL

12. Noemy Montero Guerrero-Jefa de Area-Comisiones Legislativas – Asamblea Legislativa
Asunto: Remite consulta de criterio sobre el proyecto de ley “APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (PTAPMA)” Expediente N.º25.303. YGS@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**

13. María José González Vargas-Secretaria de Comisiones
Asunto: Solicitud de que se informe sobre los avances que se han tenido respecto a la solicitud de Reasignación de Puestos de la Secretaría. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD.**
14. Fernando Campos Martínez - Departamento de estudios, referencia y servicios técnicos – Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto “Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)” para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones. AL-DEST-OFI-OO34-2026.
gerencia-serviciostecnicos@asamblea.go.cr **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
15. Rafael Angel Paniagua Saénz
Asunto: Denuncia por irrespeto total a demarcación Vial calle 12. rapaniagua08@gmail.com **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.**
16. Jeckson Aguilar
Asunto: Solicitud de que se preste atención e importancia al tema del acceso al terreno municipal ubicado en Santa Cecilia de Heredia, Urbanización el Solar sin regulaciones.
jecksonaguilar@gmail.com . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.**

ALCALDÍA MUNICIPAL - SÍNDICOS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO

17. Odette Fernández Salazar – Regidora Suplente
Asunto: Solicitud de cámaras en la Urbanización San Francisco debido a situación de seguridad en dicha comunidad. ofernandez@heredia.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y A LOS SÍNDICOS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Lic. Francisco Hernández Herrera – Gerente de Área a.i.- División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Contraloría General de la República
Asunto: Acuse de recibo y atención del oficio n.º ACUERDO-MH-CM-SCM-030-2026. **DFOE-LOC-0050**

ASUNTO ENTRADO

1. Informe N° 018-2026-AD 2024-2028 de la Comisión de Seguridad Pública
2. Informe N° 100-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.146-2026 AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.**